

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador: **PLAZA DE CORPUS, 11**:— TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: **ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: **SAN AGUSTIN, 7**:— TELÉFONO, NÚM. 25

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, martes, a las ocho, se celebrará en la iglesia de San Millán, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de **DON ANTONIO CARMONA MARTIN**.

La familia ruega a sus amigos la asistencia a dicho piadoso acto.

AVISO

Por el presente se convoca a todos los vaqueros y expendedores de leche, sean o no de esta capital a una reunión, que tendrá lugar mañana martes, 30 del actual, a las once de la misma en el Café Suizo, para tratar de asuntos de interés para el gremio, suplicándoles la mayor puntualidad en la asistencia.

LA CRISIS

El sábado, cuando iba a comenzar la tirada de la edición, nos sorprendió la noticia de la crisis total del Gobierno del señor Dato.

Nos faltaron, pues, unos breves momentos para comentar ese grave acontecimiento político, que, al trazar estos renglones, aun no sabemos la solución que ha de tener.

Jamás se ha producido una crisis de la importancia de la planteada el sábado. El señor Dato, que llegó al poder sin ambiciones, sin deseárselo, ha resistido cuanto le fué posible en ese puesto de honor. Pero se precipitaron tanto los acontecimientos, se le exigía tan apremiantemente una rectificación de los yerros de que él solo no fué culpable, que se vió obligado a poner la cuestión de confianza en manos de Su Majestad el Rey.

La crisis del sábado se presta a muy hondas reflexiones, y penetrando en el fondo de las causas que la motivaron, se comprende que, es algo más que la mutación de un partido político de turno por otro que le hubiera de suceder. En la política también se desgastan los engranajes que la mueven y necesitan renovación. Tal ocurre al presente. Los partidos de turno, para poder gobernar, precisan renovar sus programas, incorporando a ellos lo que es anhelo del pueblo, para no vivir divorciados de éste. Pero esto—ya lo hemos dicho en alguna ocasión—no se les puede exigir momentáneamente, sino que ha de ser el fruto de su actuación cuando se les dé tiempo para laborar concienzudamente, sin tener que dedicar sus mejores horas a reprimir y contener excesos y revoluciones exteriorizadas en las calles.

Por la misma causa que dejó el Poder el señor García Prieto, le abandona ahora el señor Dato. Las demandas de las Juntas de Defensa y la campaña de la prensa, no exenta de pasión en gran parte, decidieron al señor Dato a plantear la crisis.

La solución que tenga este acontecimiento político, es hasta ahora una interrogante. Se cotiza en alza la posibilidad de un gabinete de concentración, presidido por el señor García Prieto o por el general Weyler, y tam-

bién hay quien opina que pudiera ponerse a la cabeza de ese Gabinete al señor Maura—que tiene grandes deseos de gobernar—dándose entrada al mismo tiempo al señor Cambó, para satisfacer ciertas aspiraciones y deseos de los regionalistas.

Otros, en cambio, creen que seguirá el señor Dato, sobre la base de que abra las actuales Cortes inmediatamente.

En estos momentos históricos, que pudiéramos llamar de liquidación de responsabilidades de los partidos, hay que apuntar en favor del señor Dato el acierto que le inspiró al proclamar la neutralidad de España, que ojalá no peligre en estos momentos de incertidumbre y vacilación, y su abnegación al tomar las riendas del Poder cuando la Patria necesitó de sus servicios, sin que jamás le guiaran otros móviles que los de laborar por su prosperidad y engrandecimiento.

LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICA

Se está viendo muy visitada la exposición de pinturas y esculturas instalada en una de las salas de la Casa de Baños.

Entre los visitantes se encuentran muchas señoras.

Las horas en que está abierta la exposición son de dos a cuatro y media de la tarde.

Mañana detallaremos, con la extensión que se merece este acontecimiento artístico, siendonos materialmente imposible el hacerlo hoy, por falta de espacio.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Gratificaciones.—Se concede la de industria con 1.500 pesetas anuales, al teniente coronel, don Federico Grund, comandantes don Francisco de Leguina y don Ricardo Gasque y capitanes don José Patac y don López García.

INTENDENCIA

El oficial primero don Francisco Goicoechea pasa del depósito de Segovia a la Intendencia general del Ejército.

Le reemplaza en su actual cargo, el de la misma clase don Alberto Camba.

LO EXIGE LA EQUIDAD

Los empleados de nuestra Diputación y de nuestro Ayuntamiento ven con el consiguiente disgusto, así como sus compañeros de las demás provincias, que en el impuesto de utilidades figura un epígrafe especial para la tributación de los sueldos de empleados provinciales y municipales, y la cuantía de esta tributación es superior a la de los empleados del Estado en los sueldos menores de mil quinientas pesetas e igual en los sueldos superiores a dicha cantidad.

Esta diferencia de tributación es a todas luces injusta y no menor injusticia entraña el hecho de que a los empleados provinciales y municipales se les fije una tarifa especial, cuando debieran estar incluidos en la tarifa de los empleados de Corporaciones y Compañías de todas clases.

¿No tiene nuestra Diputación, no tiene nuestro Ayuntamiento derecho a nombrar y separar libremente a sus empleados? Pues si el Estado no tiene con éstos más obligaciones que la contraída con todo ciudadano, de ampararles en su derecho cuando sea necesario, ¿por qué no se les ha de considerar como empleados de Corporaciones y Compañías particulares para los efectos del pago del impuesto de utilidades? Así tributan los empleados de algunas otras corporaciones oficiales, como los de las Juntas de Obras de los puertos. Y además, los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos debieran ser un poco más considerados por el Estado, por el solo hecho de prestarle multitud de servicios auxiliares, por los que nada perciben.

Si el Estado cobra a sus empleados mayor tributo por utilidades que a los em-

pleados particulares, porque se reserva la diferencia para la formación de los haberes pasivos, ¿qué razón hay para que también cobre esta diferencia, en algunos casos mayor, a los empleados municipales y provinciales que no perciben del Estado haberes pasivos?

Tan justas son las quejas de estos empleados, que el señor ministro de Hacienda, si somete su proceder en esta ocasión a la mayor rectitud y a la más estricta justicia, rectificará ese evidente error tributario y decretará que tributen por el epígrafe segundo de la tarifa primera del impuesto de utilidades los empleados provinciales y municipales.

GLORIOSO ANIVERSARIO

El general Espartero

La Sociedad de Milicianos Nacionales ha tenido la noble idea de rendir un homenaje a la memoria de Espartero con motivo del aniversario de su natalicio.

La figura del ilustre caudillo liberal, tan ilustrada y tan combatida, alternativamente, en el curso de su dilatada existencia, se ofrece a los ojos de nuestra generación con claridad bastante para que se deban tener por igualmente extremados el culto ciego de unos y el odio violento de otros, Espartero fué un gran patriota a quien la nación y el liberalismo deben señalar dos servicios. Desde Noviembre de 1809, en que sentó plaza como soldado voluntario en el regimiento de Ciudad-Rodrigo, hasta sus últimos años, luchó sin descanso en los campos de batalla. En 1812 le fué concedido el empleo de subteniente. Ganó los de capitán, segundo coman-



dante, primer comandante, coronel y brigadier, en el Perú, defendiendo los derechos de España. Su bravura y pericia en la guerra del Norte le dieron el cargo de comandante general de Vizcaya y el empleo de mariscal de campo. La popularidad y el prestigio que obtuvo con sus triunfos guerreros, fueron inmensos. El pueblo le adoraba. Exaltado al puesto de Regente del Reino, por sus grandes méritos y su poderosa influencia como jefe del partido progresista, comenzó entonces para él la era de sinsabores. Sus desaciertos políticos produjeron numerosas sublevaciones, y al fin tuvo que abandonar el país, a donde tomó a los once años de destierro. Después de una nueva intervención en la política, breve y algo accidentada, se retiró definitivamente a Logroño donde murió en 1879.

Destinos en Artillería

Comandantes: don Enrique Barbudo, al primer regimiento montado; don Manuel de la Vega, al segundo; don Francisco García y González, a la Comandancia de Mallorca; don Luis Jovell, al Depósito de armamento de Figueras; don Antonio Salto, a la Comandancia de Algeciras; don Mariano de Salas, al tercer regimiento montado; don Eduardo de Escalada, al quinto; don Antonio García Rivero, al sexto; don Carlos de la Lama, al séptimo; don Federico de Miquel, al 13.º; don Silverio Gallego, al 11.º; don Ángel Grau, al noveno; don Víctor Serra, al primer regimiento de montaña; don José Perogordo, al décimo montado; don Casimiro Rambaud, al 13; don Rafael Alonso, al octavo; don Juan Rivera, a la Comandancia de Barcelona; don Eduardo Cavanna, a la de Cartagena; don Leopoldo Cabrera, al 12.º regimiento montado; don Emilio Alonso, al 13.º; don Eduardo de la Roquette y don Francisco Kühnell, al regimiento de artillería pesada, y don Luis Ruano, al primer regimiento montado.

Capitanes: don Juan Lizaur y don Jacinto Magenis, al primer regimiento montado; don Manuel Barrios al 12.º; don Julio Samaniego y don Atilano Varona, al segundo; don Luis Odriozola, al tercero; don Juan Siero y don Valentín González Alberdi, al quinto; don Gonzalo Zabaleta, a excedente en la primera región y en comisión en la sección de ajustes de los Cuerpos disueltos del Ejército; don

Alfonso Martínez, al sexto regimiento montado; don Salvador Ordovás, al octavo; don Enrique Nevot, a la Comandancia de Cartagena; don Julio Morató, al noveno regimiento montado; don José Otero y don Joaquín López Olivas, al 10.º; don Manuel Aguilar y don Francisco Arteaga, al 12.º; don Pedro Herrera, al regimiento de Artillería pesada don Godofredo Odriozola, al primer regimiento de montaña; don José Fernández Herce, al tercero; don Enrique Cañedo y don Leopoldo Rueda, al segundo; don Manuel Rodríguez Chapado, al Parque regional de Sevilla; don Manuel Pérez Seoane, al séptimo regimiento montado; don Diego Delmas, al octavo, y don Luis Nevot, al regimiento de Artillería pesada.

La Asamblea de Farmacéuticos

Con extraordinaria concurrencia y mucha animación han continuado las sesiones de esta Asamblea.

La de anteaer fué presidida por el señor don Vicente González de la Calle, Aprobado el tema relativo a las tarifas mínimas, se dió lectura al dictamen acerca del «Seguro sobre la enfermedad», haciendo uso de la palabra los señores Gelabert, Aguiló, Fernández, Soler Breva, Soto Borau, Yuqua y Arellano.

Fueron también leídas varias proposiciones de los Colegios de Huesca, Alicante, Castellón y Murcia y la ponencia acerca del «Seguro sobre la enfermedad», haciendo uso de la palabra los señores Gelabert, Aguiló, Fernández, Soler Breva, Soto Borau, Yuqua y Arellano. Acordóse reproducir las peticiones formuladas en anteriores asambleas acerca de las proposiciones de los Colegios de Huesca y Alicante, y quedó sobre la mesa la ponencia del Seguro sobre la enfermedad, levantándose la sesión.

Los jueces del partido de Segovia

Relación de jueces municipales del distrito de Segovia, que han sido nombrados por la Audiencia territorial, con fecha 20 de este mes:

Abades.—Juez, don Victor Aguado Aranz; suplente, don Antonio del Pozo. Adrada de Pirón.—Juez, don Melitón Hernansanz; suplente, don Paulino Redondo. Aldea del Rey.—Juez, don Fülgenio Martín; suplente, don Andrés Díez. Anaya.—Juez, don Isidro Antón; suplente, don Pedro Manso. Añe.—Juez, don Ruperto Yagüe; suplente, don Norberto Andrés. Basardilla.—Juez, don Raimundo Gimeno. Bernuy de Porreros.—Juez, don Felipe Barrio Gilarranz; suplente, don Julián Galindo Gilarranz. Aldea del Rey.—Juez, don Fülgenio Martín; suplente, don Andrés Díez. Anaya.—Juez, don Isidro Antón; suplente, don Pedro Manso. Añe.—Juez, don Ruperto Yagüe; suplente, don Norberto Andrés. Basardilla.—Juez, don Raimundo Gimeno. Bernuy de Porreros.—Juez, don Felipe Barrio Gilarranz; suplente, don Julián Galindo Gilarranz.

Caballar.—Juez, don Santiago Tapia García; suplente, don Isidoro Marcos. Cabañas.—Juez, don Victor Gómez, suplente, don Juan Martín Escudero. Cantimpalos.—Juez, don Hipólito Alonso Alonso; suplente, don Dionisio de Andrés.

Carbonero el Mayor.—Juez, don José Dávila del Barco. Collado Hermoso.—Juez, don Quintín Sanz González; suplente, don Román Huerta de Felipe.

Cubillo.—Juez, don Tomás Tapias Ruiz; suplente, don Juan Avila. La Cuesta.—Juez, don Anastasio Perea Robledo; suplente, don Sandalio Cantalejo.

Encinillas.—Juez, don Saturnino Herranz; suplente, don Francisco Velasco. Escalona.—Juez, don Luis Merino Sanz; suplente, don Julián Salamanca Sanz.

Escarabajosa de Cabezas.—Juez, don Teodosio Guedán Palomo; suplente, don Gregorio Miguelláñez Bernabé. Escobar.—Juez, don Regino de Marcos Cuadrado; suplente, don Plácido Gil.

El Espinar.—Juez, don Doroteo Postiguillo Pérez; suplente, don Dionisio Esteban. Espirido.—Juez, don Vicente Herrero Velasco; suplente, don Pedro Gómez Carreras.

Fuentemilanos.—Juez, don Sotero de Prado Aparicio; suplente, don Lino Reques. Garcillán.—Juez, don Celestino Martín; suplente, don Luis de Andrés Cardiel.

La Higuera.—Juez, don Justo Martín; suplente, don Luciano Martín. Hontanares.—Juez, don Eugenio Arribas; suplente, don Pascual Calle.

Hontoria.—Juez, don Serapio Pascual Miguel; suplente, don Zacarías Cañas Pascual. Los Huertos.—Juez, don Marcos Llorente; suplente, don Marcelino González Juarros de Riomoros.—Juez, don Felipe Sancho; suplente, don Mariano Antón.

La Losa.—Juez, don Clemente Muñoz Miguel; suplente, don Vicente Miguel Moral. La Lastrilla.—Juez, don Benito Martín Martín.

Losana.—Juez, don Felipe Garrido Adeva; suplente, don Lucas del Caz.

También se han hecho con esa fecha los siguientes nombramientos: Aldealengua de Pedraza.—Juez, don Lorenzo Ballesteros Corrales; suplente, don Eusebio López Benito.

Gallegos.—Juez, don Gregorio Gómez de Andrés.

CRISIS TOTAL

Por las noticias que nos transmitió nuestro corresponsal, en Madrid, se conoce la forma en que se planteó la crisis. Por la tarde comenzaron las consultas, siendo el primero que acudió a la regia Cámara

El presidente del Senado

Eran las seis y diez minutos cuando el señor Groizard salía de Palacio.

Como la consigna recibida por los guardias Alabarderos era tan rigurosa, que ni a los mismos periodistas palatinos, autorizados especialmente para ello por el marqués de la Torrejilla, se les permitía el acceso al Alcázar, el señor Groizard tuvo que dar la referencia de su consulta en plena calle, expuesto a los rigores de la tarde desapacible.

Dijo el señor Groizard:—Yo no he dicho más que, o debe continuar en el Gobierno el señor Dato con estas Cortes, o en caso contrario debe ocupar el Poder el partido liberal.

«Lo de las Cortes—añadió—lo dije cuando fué consultado en la crisis anterior. Entonces lo callé y ahora lo hago público. Claro es que habría dado lugar a grandes escándalos parlamentarios; pero no hubiéramos llegado a la situación actual.»

Dijo después el señor Groizard que había recibido la visita de los señores Sedó, Abada y Rahola, quienes le entregaron

la comunicación, solicitando permiso para celebrar en el Senado la próxima Asamblea de parlamentarios y que en carta que había facilitado a la Prensa les denegó la autorización, fundamentándolo en que la Asamblea, con su presidente y sus ponencias y sustentadora de una doctrina, tiene el carácter de Corporación, y que en la Alta Cámara sólo puede celebrar sesiones la Corporación del Senado.

El presidente del Congreso
Llegó el señor Villanueva a Palacio a las seis en punto de la tarde.

El escrito que el presidente del Congreso puso en manos de S. M. está concebido en estos o parecidos términos:

«Honrado por S. M. con la consulta sobre la cuestión política, tengo el honor de manifestar que considerando aquella gravísima por el estado en que se ofrecen en el momento presente todos los problemas nacionales, entiendo que la solución de éstos debe procurarse mediante la constitución de un ministerio presidido por el señor marqués de Alhucemas, con el concurso de la mayor suma posible de elementos, cuya colaboración contribuya a realizar la autoridad y prestigio indispensables para que el nuevo Gobierno someta inmediatamente a las Cortes todo lo que convenga al supremo interés de la nación.»

Don Antonio Maura
La expectación que produjo el sábado

el acontecimiento político que está en tramitación, aumentó ayer de un modo considerable.

A los alrededores del Regio Alcázar comenzo a afluir, desde muy temprano, numeroso público, que las fuerzas de Seguridad, cumpliendo órdenes superiores, disolvían, dejando la Plaza de Oriente limpia de gente.

El primero de los personajes políticos que acudió a evacuar su consulta con el Soberano fué don Antonio Maura.

Este llegó a Palacio a las once menos cinco, y al ser saludado por los periodistas, exclamó:

—Para ustedes no hay descanso dominical.

Como un *reporter* le rogara que se detuviera en la Puerta del Príncipe, por no permitirle la entrada al zaguán del Alcázar, dijo el señor Maura:

—Pues yo no puedo interceder por ustedes en ese sentido. No tengo autoridad en esta casa, ni en ninguna parte.

Y el señor Maura subió a la cámara regia.

El señor González Besada

A las doce menos cuarto, y cuando aún no había bajado el señor Maura, llegó al regío Alcázar el ex presidente del Congreso don Augusto González Besada.

Interrogado por los periodistas, dijo que, con la venia de S. M., entregaría a la salida su opinión, que llevaba escrita.

Solamente anticipó que no aconsejaría la formación de ningún Gobierno que no fuese presidido por el señor Dato.

El conde de Romanones

Eran las doce y veinticinco cuando llegaba a la puerta de Palacio el conde de Romanones.

—Yo no puedo decir nada ahora—dijo a los periodistas que le interrogaban—. Traigo la consulta escrita, y a la salida si S. M. me autoriza a ello, la conocerán ustedes.

El día que llegó el Rey dije a ustedes en la estación que no vendría a Palacio hasta el 23 de Enero; pero los hombres proponen y las circunstancias mandan.

Y sin decir más, subió el conde a las habitaciones del Monarca.

La "nota," de Maura

«Señor: Manifestaciones que hice otras veces me relevan ahora de exponer los que refuto orígenes del presente estado de cosas.

Lo estimo confirmatorio de aquellos juicios, y si errara en esto, habría que desoir, como ofuscado, mi consejo.

Con haberse estorbado, años hace, mi conato de que el Gobierno dirigiese y apresurase la reforma, mediante una adaptación evolutiva, de las existentes organizaciones políticas, quedó la enmienda diferida hasta que el achaque, agravándose, se hiciese insufrible.

De este modo, el trance de máximo desconcierto ha venido a coincidir con el instante en que habrían sido más necesarias la fortaleza del Estado y su penetración intima con el alma nacional.

Todavía cuando se hizo patente, en Junio último, que el Poder público carecía del ascendiente en que consiste su nervio principal, quedó eludida la disyuntiva que el hecho consumado planteaba imperiosamente.

El Ministerio que se formó, puesta aparte la calidad individual de las personas, entró a convivir con su propia destitución: no advirtió que con arbolarse las exterioridades aparentes de un gobierno sobre el asiento vacío que debiera ocupar la autoridad, no se detendría el desmoronamiento, y el conflicto se haría más áspero.

En el punto a que las cosas han llegado, los ministros habían de desplegar iniciativas para asumir responsabilidades muy extraordinarias, tanto para la gobernación interior, cuanto para arrastrar las contingencias de orden internacional. El caso es para que se alleguen todas las aportaciones de patriotismo que sean conciliables con el vigor y la firmeza de que la acción gubernativa há menester siempre, ahora más que nunca.

Juntamente se debe captar el apoyo fervoroso de la parte grandísima de la Nación, que está distanciada de la vida oficial, descontenta y ansiosa de conseguir, sin trastorno, la enmienda, y aprovechar los elementos útiles, que dentro de las agrupaciones regionales se esterilizan, a causa del desarreglo orgánico de la vida política.

A un tiempo mismo se ha de asentar, su traza definitiva, la base de una renovación, que tan sólo se podrá operar persistiendo en el empeño sucesivos Gobiernos, y se han de obtener inmediatamente las necesarias obediencias, comenzando por la que debe ser fiadora de todas, plena y ejemplar.

Si esto no se consiguiese, quiérase no dejarlos gobernar deberian, encargados del

Gobierno; asumiendo todas las responsabilidades.»

Al dirigirse después hacia su automóvil, le dijo un periodista:

—Hasta mañana, don Antonio.

—¿Hasta mañana?—contestó.—Me parece que no.

La "nota," del señor Besada

He aquí los párrafos más salientes de la nota entregada por el señor Besada al Rey:

«Al plantear el señor Dato la crisis actual, inspirándose en sentimientos que acreditan una vez más su amor a la Monarquía, su patriotismo y la alteza de su pensamiento, estimo que no cabe dentro de nuestra agrupación más Gobierno viable que el presidido por su jefe, cuya acertada actuación en presencia de todos los problemas que encuentro planteados merece la aprobación unánime del partido, ya que para su fortuna son en él uno, el jefe, el dogma, la disciplina y el procedimiento.

Sería, en consecuencia, peligroso, en las actuales circunstancias, intentar ensayar sobre la base de otros presidentes de la misma agrupación, porque, además de nacer tales Gobiernos con menos fuerza de opinión, con riesgo de escisiones y con evidentes quebrantos de autoridad, nos llevarían, aun poniendo empeño en evitarlo, a la desorganización de un partido, que constituiría, mientras subsista, una sólida reserva al bien público y al servicio de la Monarquía, sin que en ningún caso le arredren las dificultades, ni le intimide la gravedad de las circunstancias, por muy extraordinarias que ellas fueren.

Con este firmísimo convencimiento, no vacilo en exponer a V. M. mi criterio, resueltamente favorable a una solución que cuente con el concurso de mayorías en las actuales Cortes, que sin culpa alguna de V. M. ni del partido conservador, fueron extrañas a la última crisis, no obstante ser el único órgano autorizado de la opinión para indicar a la sabiduría de la Corona el instante en que deben producirse las mudanzas del Poder ejecutivo.»

La "nota," de Romanones

El conde de Romanones salió del Regio Alcázar a las dos y media, y facilitó a los periodistas su «nota», que es muy extensa.

Opina que se debe constituir un Gobierno que, apartándose del estrecho espíritu partidista, en discordancia evidente con el carácter general de los más perentorios problemas planteados, agrupe la mayor suma de autoridad política y moral posible, y comparezca ante las Cortes reunidas, donde tienen su natural emplazamiento todos los sectores sociales y pueden encontrar normal y legalmente franca y completa expresión.

Vivimos en un régimen parlamentario. En los momentos complicados a él debemos acudir en busca de camino y de solución.

Creo, pues, que importa al bien público realizar todos los esfuerzos posibles por que la colaboración de un Gobierno, apoyado por todos los sectores monárquicos de las Cortes y el Parlamento, domine las actuales dificultades.

Y si, contra mi esperanza, la vida de este Parlamento no se hiciera imposible, ese Gobierno habría de acudir a la fuente de toda eficacia política, o sea la opinión nacional, convocando elecciones generales con todas las previas garantías necesarias de que en ellas se manifestaría, sin desviaciones ni eclipses, la voluntad del país.

Manifestaciones de Dato

El señor Dato ha dicho que las causas de la crisis son bien conocidas. Los hombres, tanto de las derechas como de las izquierdas, comenzaron a hacer manifestaciones políticas respecto a la actuación de este Gobierno, y era natural que la Corona quisiese oír las opiniones de esos directores de fuerzas políticas, directamente de ellos mismos.

Cuando la Constitución dice que el Rey nombra libremente a sus ministros, no es vago concepto.

Ahora bien: lo que yo no puedo aceptar es lo dicho por algunos de esos directores de fuerzas políticas, de que la crisis actual representa el fracaso del partido conservador. Podré yo haberme equivocado, quizá; pero el fracaso no es del partido conservador, que sigue con toda su fuerza y cohesión; fuerza que en la oposición procuraremos ensanchar, con toda su autoridad, unión y disciplina.

Nos proponemos seguir influyendo en la política nacional, con toda la fuerza que el partido tiene, aunque por el momento esta fuerza no convenga para gobernar.

A mí me satisface tanto más este resultado, cuando estoy recibiendo adhesiones de todo el partido honrándome inmereci-

damente; pues mi persona poco vale ante los ideales del partido.

También he recibido muchas adhesiones de elementos que no son políticos, felicitando al Gobierno por su actuación; prueba de que no ha sido tan desacertada.

El marqués de Alhucemas

Su Majestad el Rey, después de pasear por la población, regresó a Palacio a las cinco y veinte.

Pocos minutos después llegaba al regío Alcázar, a pie, el marqués de Alhucemas.

—¿Viene usted a encargarse del Poder?—le preguntó un periodista.

—Vengo, sencillamente, en consulta.

Y no dijo más el marqués de Alhucemas, el cual subió inmediatamente a la cámara regia.

Al salir entregó a los periodistas una copia de la nota que entregó al Rey.

En ella hace referencia de las declaraciones que publicó la Prensa hace pocos días, las cuales mantiene también en estos momentos.

En mi opinión—dijo—deben reunirse cuanto antes las Cortes actuales, no sólo para cumplir ineludibles preceptos constitucionales, sino también porque con ello se ganaría parte del tiempo perdido, y porque estimo que la agitación reinante en todos los sectores de la vida nacional no es el ambiente más apropiado y útil para la celebración de unas elecciones generales, que conmovieran mucho al país.

Pero ello no debe, no puede ser obstáculo para que se aspire a la convocatoria inmediata de las mismas, mediante la formación de un Gobierno que, apoyándose en el núcleo de la actual mayoría, tenga la representación de diversas fuerzas parlamentarias, coincidentes así en la reorganización del Ejército y política de la defensa nacional, para que la hora de la paz mundial nos encuentre en las condiciones debidas.

El señor Sánchez de Toca

Se mostró partidario de la continuación del partido conservador.

«Pero si por los consejos que la Corona recoja en la presente consulta—dijo—estímase que debe modificarse la actual situación de Gobierno, por mi parte, me permito insistir ahora en el mismo consejo que expuse ante Vuestra Majestad en el mes de Junio último, dando cada vez mayor importancia la práctica de que las situaciones parlamentarias y las de Gobierno que de ellos se deriven sólo se modifiquen a virtud de las votaciones del propio Parlamento.»

Conferencias telefónicas

(De nuestro corresponsal en Madrid)
La solución probable

12 mañana.

La impresión dominante esta mañana es que la solución probable de la crisis será la formación de un Gobierno de concentración.

En este Gobierno entrarán elementos del conde de Romanones, de García Prieto y mauristas.

Los reformistas, en reunión que celebraron anoche, acordaron no formar parte ni apoyar a ningún Gobierno de las derechas.

Presidente del Gobierno será el señor Maura, pero sin que por ahora se se le otorgue el decreto de disolución.

A última hora se decía que el señor Maura llevaría al Gobierno elementos regionalistas representados por Cambó y los parlamentarios de ese grupo.

Parece que hay creencia muy generalizada de que personas de estos elementos habrían de producir ciertas dificultades, aunque no fueran graves.

Circula insistentemente la opinión de que los señores Maura y Cambó eran los candidatos de las juntas de defensa.

Sánchez Toca en Palacio. El Rey le encarga de formar un Gobierno de concentración.

2 tarde.

A las doce llamó el Rey, por segunda vez, al señor Sánchez Toca, ex ministro conservador y ex presidente del Senado, dándole el encargo de formar Gobierno de concentración con elementos monárquicos de todos los matices.

El señor Sánchez de Toca pidió un plazo a S. M. para consultar antes con su jefe, el señor Dato, como así lo hizo, comunicándole el encargo que había recibido del Rey, y pidiéndole su criterio antes de realizar gestión alguna.

El señor Sánchez de Toca se proponía constituir un Gabinete con elementos conservadores, liberales, mauristas y regionalistas.

El señor Dato le contestó que el partido conservador, como tal partido, se abstendría de colaborar en ningún Gobierno.

No obstante, si algún conservador era designado para formar parte en algún gabinete, y aceptaba, él no lo vería con disgusto por no entorpecer la acción ministerial, sin que se asociara ni a los éxitos ni a las responsabilidades, puesto que el partido conservador ha debido y ha podido continuar en el poder.

El señor Sánchez Toca realizará esta tarde algunas gestiones, y a las seis volverá al Regio Alcázar para dar cuenta a S. M. de su decisión.

Unión de damas españolas y entronización

En cumplimiento del acuerdo tomado en la última junta, mañana martes 30, a las nueve, se celebrará en la iglesia de los PP. Franciscanos una misa para impetrar de Dios Nuestro Señor, se digne conceder a nuestro amantísimo Prelado, un feliz viaje a la Ciudad Eterna; y derrame el tesoro de sus gracias sobre el que sin temor a contrariedades ni peligros, va a postarse a los pies de su representante en el mundo, y a renovar su manifestación de incondicional adhesión al jefe de la Iglesia Católica.

El celebrante será el celoso director de dicha junta, muy ilustre señor don Manuel Campos Moro, deán de esta Catedral y gobernador eclesiástico (S. P.)

La señora presidenta ruega a todas las señoras asociadas, como a las que no lo son, se sirvan asistir a este acto religioso.

Información provincial y regional

CARBONERO EL MAYOR

La fiesta de San Frutos

Con tiempo hermoso y gran concurrencia de forasteros se ha celebrado en este pueblo, la corrida de novillos que para el 25, día de San Frutos, tenían organizada los jóvenes de la localidad.

Por la mañana, después de una alegre diana ejecutada por los afamosos instrumenteros del pueblo Florentino Jiménez, Benigno Manso, y Pedro Guialen, tuvo lugar el encierro, que resultó muy divertido.

Por la tarde se lidiaron las reses, no faltando los sustos y revolcones. El torete que es bravísimo, es lanceado por Antonio Márquez con mucho lucimiento y valentía, y después de unos pases colosales de todas las marcas, le suministra un pinchazo en su sitio que no mata; después le atiza una gran estocada que le hace rodar.

Los jóvenes han quedado satisfechísimos del ganado del señor Rodríguez Arce de El Espinar, y entusiasmados de las aptitudes taurómacas del simpático Márquez, que es sacado en hombros y se le conceden las dos orejas.

En la presidencia figuraba un grupo de simpáticas señoritas.

El 26, por la mañana, se efectuó por varios jóvenes la clásica y antigua «corrida de gallos» que resultó divertida; después de la cual se organizó un animado baile al que concurrieron los jóvenes de la localidad y pueblos limítrofes, luciendo valiosos y elegantes trajes, terminando las fiestas con una currida velada en la Plaza Mayor que duró hasta las doce.

Mi felicitación para el digno alcalde don Mariano Lorente, que con tan buen acierto ha sabido exhortar a los jóvenes para que no ocurriera ningún accidente desagradable, y un aplauso para éstos por la buena organización de la fiesta.

CORRESPONSAL.

27-10-1917.

RIAZA

La feria de San Frutos.—Con un tiempo hermosísimo ha dado comienzo la feria de San Frutos.

Es grande la afluencia de ganado, especialmente vacuno, que ha llegado y a juzgar por el gran número de compradores se harán bastantes transacciones y se cree que a precios elevados.

Los festejos populares están animadísimos, singularmente los organizados por la sociedad «La Armonía», que se muestra infatigable por hacer grata la estancia de la gente joven que ha acudido de los pueblos limítrofes.

Matrimonio.—El miércoles 24 contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de esta villa, la bella señorita Cristina Sancho, con don Manuel Camacho. Fueron apadrinados por la linda jovencita Felisa Gómez, hija del conocido industrial de Segovia, don Samuel y por el ilustrado maestro de sección don Anastasio Gaitero.

Dadas las simpatías de las familias de los contrayentes, asistió una selecta concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada en casa de la novia.

Los nuevos esposos a quienes deseamos una eterna luna de miel fijarán su residencia en la corte.

Viaje.—Hemos tenido el gusto de sa-

ludar al inspector general de primera enseñanza don Rafael Torromé.

CORRESPONSAL.

26-10-17.

Información local

Segovia al día

Bien poco dura la alegría en la casa del pobre, y esta alegría de sol y de buen tiempo que es tan breve en nuestra ciudad, misera casi todo el año en días meridionales, finalizó ayer, precisamente en domingo, para que como los chicos dijéramos: siempre hace mal tiempo cuando no hay escuela.

Pero, felizmente, no faltaron sitios donde pasar buenos ratos, ya que estos era completamente imposible pasarlos en la calle, por lo malos que a todos nos hubieran parecido.

En el Circulo Tradicionalista se inauguraron las veladas teatrales que se van haciendo ya tradicionales por el éxito que las acompaña.

Se inauguró la sociedad de recreo Unión Mercantil, en la que las modistillas y los dependientes de comercio olvidan con unas horas de baile en los días festivos, las muchas horas que la aguja les roba a toda distracción y la trastienda les obliga a templar gaitas, que es una música no tan agradable como la del pianillo de manubrio cuando se riman sus compases con los pies, o con la marcada lentitud de un pasodoble o de un chotis; y los que en el café matoran los ocios de una tarde antipática como la de ayer, tuvieron materia sobrada para romperse la cabeza con el rompecabezas de la solución de la crisis total.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio del sábado

El sábado último, a las once de la mañana, se vió un juicio en esta Audiencia provincial contra un individuo vecino del pueblo de Montejo de la Serezuola, llamado Servando García Pascual.

Este procesado ha sido acusado por disparar un arma de fuego, y su defensa, estuvo a cargo del letrado señor Rivas, el cual, como el representante de la ley, sostuvo sus conclusiones.

El juicio ha quedado pendiente para sentencia.

Señalamiento para mañana

También mañana, a la misma hora, se celebrará un juicio por hurto.

Se llama el acusado Gabino Herranz Martín, vecino de Sotosalbas, siendo defendido por el abogado señor de Antonio. Procurador, señor Mateo.

Recreos y espectáculos

Los cines

Lo mismo el Teatro Miñón que el Cine Ideal, se vieron el sábado y domingo, en todas las secciones, muy concurridos de público, al que gustaron extraordinariamente las películas «Ester la bailarina», proyectada en el primer coliseo, y «El gran secreto», en el segundo.

Las películas cómicas, fueron muy celebradas.

El Gobernador civil

Será verdaderamente sensible que la crisis política pueda dar lugar a que cese en el Gobierno de esta provincia don Manuel García Barzanallana, que en los pocos días que lleva entre nosotros se ha captado generales simpatías.

Ha visitado el Santuario de la Fuencisla, el Comedor de Caridad, al que prometió todo su apoyo, la Catedral y los Establecimientos provinciales de Beneficencia de los que ha hecho grandes elogios.

Ha recibido gran número de visitas de amigos políticos y particulares, además del elemento oficial, habiendo ya comenzado a devolver algunas.

Siguiendo las instrucciones que dió el señor García Barzanallana, en cuanto se posesionó del cargo, ya ha sido hecha efectiva directamente al tesorerer del Comedor de Caridad la cantidad con que en el presente mes contribuye a su sostenimiento el Circulo Mercantil y lo propio hará el Casino de la Unión.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado a Zaragoza el gobernador civil de aquella provincia, nuestro distinguido amigo el señor Cano de Rueda, acompañado de su bella hija María.

Destinos

Han sido destinados al regimiento de Artillería pesada, los comandantes don Eduardo de la Roquette y don Francisco Kuhuel y los capitanes don Pedro Herrera y don Luis Nevot.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Actualmente circulan por la línea de Segovia los siguientes trenes de viajeros

ESTACIONES	TRENES DESCENDENTES					TRENES ASCENDENTES				
	2007	33	85	23	83	24	4004	96	32	
	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo	Mer- cancias	Mensa- jerías	Mixto	
	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	
MADRID, salida.....	8:00	10:20		17:25	20	MEDINA, salida.....	2:53	5:20	11:14	
VILLALBA.....	8:58	12:2		18:19	21:22	Olmedo.....	3:23	6:27	11:54	
Cercedilla.....	9:47	13:1		19:7	22:57	Fuente de Santa Cruz.....		7:11	12:14	
San Rafael.....	10:13	13:27		19:31	23:26	Ciuelos de Coca.....		7:25	12:25	
El Espinar.....	10:18	13:38		19:41	23:38	Coca.....	3:48	7:47	12:35	
Otero.....	10:33	13:56		19:57	23:56	Nava de la Asunción.....	3:59	8:8	12:49	
La Losa.....	10:45	14:16		20:11	0:13	Ortigosa.....	4:17	8:51	13:12	
SEGOVIA. (Llegada.....)	10:59	14:35		20:25	0:31	Armuña.....	4:27	9:13	13:25	
SEGOVIA. (Salida.....)		15:6	17:51	20:50		Yanguas.....	4:37	9:35	13:37	
Hontanares.....		15:42	18:30	21:19		Ahusin.....		9:51	13:48	
Ahusin.....		15:54	18:40			Hontanares.....	4:55	10:15	14	
Yanguas.....		16:6	19:5	21:35		SEGOVIA. (Llegada.....)	5:23	10:56	14:29	
Armuña.....		16:18	19:17			SEGOVIA. (Salida.....)	5:33		14:51	
Ortigosa (Santa M.ª de N.ª)		16:32	19:57	21:53		La Losa.....	6:2		15:27	
Nava de la Asunción.....		16:56	20:20	22:10		Otero.....	6:18		15:49	
Coca.....		17:11	20:39	22:21		El Espinar.....	6:34		16:10	
Ciuelos de Coca.....		17:21	20:49			San Rafael.....	6:43		16:21	
Fuente de Santa Cruz.....		17:32	20:57			Cercedilla.....	7:5		16:51	
Olmedo.....		17:53	21:20	22:45		VILLALBA.....	7:44	14	17:43	
MEDINA, llegada.....		18:30	22	31:12		MADRID, llegada.....	8:40		19:20	

Enfermo grave

Se ha agravado en la enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo, el culto director del Instituto, don Lope de la Calle.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

SUETOS

Sobre la tasa de la leche

Según noticias que llegan a nuestros oídos, el gremio de vaqueros y expendedores de leche ha visto con gran disgusto la tasa que se ha aplicado a la leche, y piensa recurrir ante la Junta de subsistencias, fundamentando su actitud en el elevado precio que alcanzan los granos de pienso, algunos de los que ni siquiera han sido tasados, y otros piensos lo han sido al mismo precio que tenían, razones todas que están en pugna con el descenso de precio de la leche, según nuestros comunicantes.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA
- DE CUATRO A SEIS -
Calle de San Agustín, 16

Libros para la Carcel

Don Ubaldo García Garrido ha hecho un donativo de libros a la biblioteca que, con tanto éxito, se está organizando en la prisión provincial de Segovia.

Ningún enfermo del estómago o intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Se recomiendan

Las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Miguel, fueron unidos ayer por la mañana, con los lazos matrimoniales, los jóvenes Tomás Gómez García, escribiente, y Daniela Tomé Rubio, de veintidós años de edad, respectivamente, ambos solteros.

- J. Ramírez -

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Registro civil

En este Registro civil han sido inscritas, durante las cuarenta y ocho horas últimas, las partidas de nacimiento de Rafaela Simona San Isidro Encinas y las de defunción de Alejandro Roldán García, de cincuenta y cinco años de edad; Gregorio Jiménez Díaz, de setenta y uno y Anastasio Tovar García, de ochenta y uno.

Mermeladas Trevijano

El mejor postre

Para corregir y curar la fiteidez del aliento, úsense las Pastillas Balsámicas MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Una caída

Un individuo de cuarenta y cinco años de edad, llamado Claudio Martín López, que habita en la calle de Santiago, número 6, sufrió el sábado por la mañana una caída a la salida de su domicilio.

En la Casa de Socorro, donde fué convenientemente asistido, se le apreció una contusión en el codo derecho.

ZOTA

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y arboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías.

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Camilo Tejera y Hermana

(PROVEEDOR DE LA REAL CASA)

Información general

Madrid

El mensaje al Rey

Según dice un colega de la noche, ayer por la mañana llegaron a Madrid dos oficiales de la Junta de defensa de Barcelona, con el mensaje al Rey, y cuya entrega queda aplazada hasta conocer la solución de la crisis.

Los parlamentarios

El Comité ejecutivo de la Asamblea de parlamentarios, que había acordado suspender la asamblea plena anunciada para hoy hasta que se resolviera la crisis, ha decidido convocar para hoy las tres primeras secciones, las cuales se reunirán en el Congreso a las tres y media de la tarde.

En esta sesión habrá un amplio cambio de impresiones acerca del presente momento político y quedarán ultimados los trabajos que han de someterse a la Junta plenaria.

Esta se verificará mañana martes; a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Ateneo.

Green los asambleístas que, por muy laboriosa que sea la solución de la crisis planteada, para entonces podrán tener ya datos bastantes para juzgar los acontecimientos y deliberar acerca de los mismos en lo que pueda afectar a los fines constitutivos de la asamblea.

Un mitin

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin, con el fin de anunciar la candidatura de los individuos del Comité de huelga que se hallan cumpliendo condena en Cartagena, para concejales por Madrid.

Ferrovianos en huelga

Los ferrovianos de la línea de Salamanca a Portugal se han declarado en huelga. El servicio se hace por equipos militares.

Proyecto de reformas

«La Correspondencia Militar» publicó anoche el siguiente suelto, que fué muy comentado:

«Nos consta positivamente que en el ministerio de la Guerra está ultimado un proyecto muy favorable al porvenir y a los prestigios de las clases de tropa, con arreglo a la ponencia que, a petición del ministro de la Guerra, señor marqués de Estella, envían todas las Juntas de Defensa.

Creemos firmemente que dicho proyecto será llevado a las columnas del «Diario oficial» por el nuevo Gobierno, sea el que fuera.»

La guerra europea

El desastre italiano

Parte aleman.—Continúa el avance austroalemán.—Ocupación de Goritzia.—Ochenta mil prisioneros y más de 600 cañones en poder de los austroalemanes.

Nauen 28.—El rápido desarrollo del ataque iniciado, en comunidad con los austrohúngaros, a orillas del Isonzo, tuvo también ayer un pleno éxito.

Rechazamos en un enérgico empuje a las fuerzas italianas que querían impedir a nuestras divisiones la salida de las montañas.

Al anoecer, tropas alemanas penetraron en la población de Civilade, que está ardiendo, la primera etapa en la llanura.

Se está derrumbando el frente italiano hasta el mar Adriático.

Nuestras fuerzas persiguen al enemigo en toda la línea.

Goritzia, ciudad por la cual se combatió tanto en el Isonzo, fué ocupada hoy por divisiones austrohúngaras.

El número de prisioneros ha llegado a la cifra de 80.000 y el número de cañones cogidos pasa de 600.

Alcaldía de Segovia

Don Casimiro Lozano Lambás, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber:

Que en virtud de ordenes del señor Comisario general de abastecimiento y del señor Gobernador civil de la provincia, esta Alcaldía requiere a los poseedores de artículos de principal consumo de esta capital, para que en el preciso término de 48 horas faciliten declaración jurada de las existencias que de dichos artículos obren en su poder, a cuyo fin se facilitará por agentes de mi autoridad, los impresos necesarios.

No creo preciso encarecer la importancia de este servicio y por ello espero que será fielmente cumplido lo que en este bando se interesa.

Segovia, 27 de Octubre de 1917.—Casimiro Lozano.

Venta de casas

En Segovia las de los números 4 y 5 de la calle de San Cristóbal, (barrio de San Lorenzo.)

Para tratar, con Martín de Martín, calle del Puente de San Lorenzo, número 12, Segovia.

Sirvienta Se necesita.

Razón, en la Administración de este periódico.

Subasta de leñas

Se anuncia la subasta de leñas de encina carboneables del monte de Guisalsalvas (jurisdicción de Valdeprados), de esta provincia, por proposición escrita en pliego cerrado, que podrán presentar los interesados hasta las doce en punto del día 15 de Noviembre

próximo, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura en la casa de don Ildefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

PASTOS

Se arriendan los de San Cristóbal de Palazuelos, para 150 reses lanaras, desde primero de Noviembre hasta últimos de Mayo.

Para tratar, en Segovia, calle de Gascos, número 17, lechería de doña Felipa Herrero.

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos en el término de Párraces, para ganado lanar.

Para tratar, en Bercial, con don Gerardo Pérez.

Venta de ovejas

En Valdeprados se vende una piara de ovejas negras merinas, de lana fina y buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño don Pablo Bravo, en dicho pueblo.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando este no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lactada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

El Suizo

GRAN CAFÉ RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 30

3 PESETAS

PURÉ PARMANTIER

HUEVOS AL JUGO

MERLUZA A LA INGLESA

VACA A LA MODA

POSTRES

PLAN

QUESO, FRUTAS

VINO

Ama de cria soltera, se ofrece para casa de los padres.

Razón, en Sauquillo de Cabezas, Marcelina Pinilla.

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1:75
Besugos.....	0:90
Calamares.....	1:25
Congrio.....	1:50
Lenguadinas.....	0:90
Almejas.....	0:70
Sardinias.....	0:80
Ostras docena.....	0:60
Lenguados finos.....	2:00

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 96.
SEGOVIA

Oficial de carretería

se necesita para el taller de carruajes de don Eulalio Fernanz, Plaza del conde de Cheste, número 2.

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calves. Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 20-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en alpargatas, desde 30 céntimos

Alpargatas de suela desde.....	0:60
Zapatos de charol para niño, a.....	0:90
Zapatos de lona para señora, a.....	1:50
Zapatillas de lona para señora a.....	1:50
Botas de lona para señora, a.....	1:75
Zapatos de lona para caballero a.....	2:50
Botas de lona para caballero, a.....	3:00
Zapatos de charol y tafete para señora, a.....	4:00
Botas imperiales para señora, a.....	7:00
Botas de calceta fuertes, para caballero, a.....	7:50
Botas de oscaría de una pieza con cartera, yanki, cosidas, para caballero, a.....	10:00
Plantillas de corcho, a.....	0:15
Plantillas de paja, a.....	0:25
Tacones de goma, a.....	0:50

Legítimo "Servus,"

CON PRECINTO DE GARANTIA A 15 CTS. LA CAJA GRANDE

VENTA DE LEÑAS

Se venden las leñas carboneables de encina de un monte en término de Santiuste de Pedraza.

Para tratar, con su dueño, don Julián García, en Aldealengua de Pedraza.

Se arrienda en esta capital, atender su dueño, una posada y tienda de vinos, que reúne hermosas condiciones y todas las comodidades. Para tratar, en la Administración de este periódico.

Contra el frío y el agua

FELPAS, PAÑOS, GERGAS, LANAS, ESTAMEÑAS, PELLIZAS, CAPOTES DE MONTE, TAPABOCAS, GÉNEROS DE PUNTO, PARAGUAS, CORSÉS MANTONES NOVEDAD, JUEGOS DE HILO BORDADOS, MANTAS, COLCHAS.

GANGA VERDAD

Lana de vellón lavada menuda a 30 pesetas arroba.

José Calderón

4. PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

MERCADOS

ARÉVALO

Trigo, a 17:50 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 14:00 pesetas id.
Cebada, a 12:00 y 12:50 id.
Algarroba, a 14:25 y 14:50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, bueno.

CORRESPONSAL

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron a 17:50 pesetas, las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron 17:50 pesetas las 94 libras

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 17:50 pesetas.
Centeno, id. 14:75 id.
Cebada, id. 13:25 id.
Yeros, id. 14:75 id.
Algarroba, id. 14:75 id.
Lana churra sin lavar. 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 16:75 pesetas.
Centeno, a 12:50 las 90 libras.
Cebada, id. 11:75 id.
Algarroba, a 18:25 id. id.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17:25 pesetas las 94 libras.

Imprenta DE «EL ADELANTADO»

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde.

Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de talles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA



:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER). — Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfúrico-zohadas variedad bromoyoduradas, línicas. Abundantes y excelentes minerales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matiz y anjós. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contractos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Palmeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Casa fundada en 1845

14 Cafés molidos y grano TET, PAPIOCA

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regulan los procedimientos de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento pública, etc. Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes. PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona - Teléf. 3503

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO,

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cademes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro días: Prot-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, etc., ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santo,

Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica das en el viaje de ida.

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados Gratis al pobre, de diez a once Leganitos, 1, 1.º---MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi *oculista circular mecánico*—PATENTADO—con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolver la vista al operado, no cobro honorarios.*

Además de operarlos sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado.... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado.... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por (Hospitales y Sanatorios) en los que, además de no economiza, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia. Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse y quiera seguir con su ceguera.

Probado y asegurado quedareis satisfechos

Verdadera ganga

Se vende un motor a gasolina, seminuevo, marca «Felix», seis y medio H. P., dos cilindros.

También se venden cinco coches omnibus y dieciséis pares de garniciones calefieras completas.

Para tratar con su dueño en Cuéllar, Leocadio Suárez.

QUITAFERINA LAPLANA

Una lavativa cada 24 horas, cura en pocos días la

Tos Ferina y Tosos rebeldes

Venta en todas las farmacias de España y depósito, Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid.